***ANEXO II (E). COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS.***

D./ Dña. ……………………………………………………..,con DNI número....................... en nombre y representación de la entidad………………………………………..,con N.I.F ……………… al objeto de participar en la licitación por el **CONTRATO** **MIXTO** **DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA (SEVILLA)**

convocada por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya;

Y D./ Dña. ……………………………………………………..,con DNI número .........................en nombre y representación de la entidad……………………………………..,con N.I.F.………………

Se comprometen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, a:

1. Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad ................…......................................................................................................a favor de la entidad ..................................................................................,son los siguientes:
2. Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.
3. Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.
4. Que responderá con carácter solidario de las obligaciones de la adjudicataria, cuando se integre la solvencia económica y financiera.

|  |  |
| --- | --- |
| *Sello y Firma Empresa Licitadora* | *Sello y Firma Empresa Integra Solvencia* |

*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento General de Protección de Datos, los/as solicitantes quedan informados/as de que los datos de carácter personales, que en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su solicitud y demás documentación necesaria para proceder a la concesión de las ayudas serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de gestionar el proceso de concesión de ayudas y controlar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la Convocatoria.*